

# ACTA 2° Reunión Ordinaria Año 2019 CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD PUERTO (CCCP) ARICA

Fecha	16-05-2019	
Lugar	Salón Gabriela Mistral, Intendencia de Arica y Parinacota	
Hora	09:00 - 10:30 horas	
Integrantes del Consejo	María Loreto Letelier	Intendenta de Arica y Parinacota
	Rodrigo Pinto	Gerente General, Empresa Portuaria Arica
	Gerardo Espíndola	Alcalde de Arica
	Guillermo Beretta	Seremi MOP
	Alfredo Araya	Seremi Transporte y Telecomunicaciones
Asistentes	Pablo Arancibia	Seremi de Hacienda
	Jorge Mollo	Concejal Arica
	Andrés Gómez	Gerente Concesiones y Desarrollo, Empresa Portuaria Arica
	Romané Leiva	Analista de Sostenibilidad y Gestión de Personas, Empresa Portuaria Arica
	Benedicto Colina	Municipalidad de Arica
	Jaime Valdebenito	Jefe de División de Infraestructura Transportes, Gobierno Regional.

Siendo las 09:10 horas, Intendenta de Arica y Parinacota da inicio a la segunda reunión del consejo del año 2019.

### **Contexto General**

- Se aprueba Acta de la Sesión Constitutiva del Consejo de Coordinación Ciudad Puerto de Arica.
- No existe diferencia u observación por parte del consejo sobre los temas a tratar en la reunión de hoy.
- Se propone incorporar en la página web del Gobierno Regional de Arica y Parinacota y de la Empresa Portuaria Arica un Banner del CCCP, en el cual se incorpore las acciones que realiza el consejo y la publicación de las actas correspondientes.
- Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo.

## Empresa Portuaria Arica "Cargas de Rezago y Cargas IMO"

- Palabras del Gerente General de Empresa Portuaria Arica respecto al manejo de las cargas peligrosas.
- Gerente de Concesiones y Desarrollo de la Empresa Portuaria Arica, da a conocer el crecimiento de la carga, correspondiente al periodo desde el 2000 a 2017.
- Gerente de Concesiones y Desarrollo de la Empresa Portuaria Arica, expone sobre el Proyecto 451 el que tiene relación con la Profundización



del Sitio 4 y 5, cabe destacar que, el proyecto es realizado en conjunto con el operador TPA.

- Gerente General de Empresa Portuaria, indica la distribución de las cargas al interior del puerto e indica que uno de los temas relevantes a gestionar son las cargas de rezago. A su vez, indicó la gestión que se está realizando con el Director Nacional de Aduanas, con el propósito de facilitar los procedimientos remate de dicha carga de rezago.
- Gerente Concesiones y Desarrollo de Empresa Portuaria Arica, trata el tema de las cargas IMO y como son almacenadas al interior del puerto. También se indica que se realizaron mejoras en el manejo de la carga con el operador TPA, posterior al accidente ocurrido con el derrame de la carga peligrosa ocurrida en la Av. Luis Beretta Porcel.
- Seremi de Transportes y Telecomunicación expone las condiciones de la carga al interior del camión e indica que el conductor expreso "que salió del Puerto Arica sin estibar la carga, dado que lo iba a realizar posterior a su almuerzo en el sector de Lluta".
- Gerente Concesiones y Desarrollo de Empresa Portuaria Arica, expone el plan de trabajo propuesto por Empresa Portuaria Arica para el presente año, el cual será enviado a cada uno de los asistentes, por lo que se solicita entregar las observaciones y comentarios que así estimen conveniente.
- Alcalde de Arica consulta al Gerente General de EPA, si los trabajos de dragado al interior del puerto pueden causar algún riesgo o debilitamiento de la infraestructura portuaria.
- Gerente General de EPA indica los aspectos técnicos de las futuras obras que involucra el proyecto 451, señalando que las obras no causarán daños, ya que el enrocado va al Sitio 1 y no hacia afuera.
- Concejal Mollo consulta los mecanismos de traslado de las cargas IMO y si estos pueden regularse.
- Gerente General de EPA indica que lo que se está gestionando aumentar los estándares de seguridad para el manejo de estas cargas, con el propósito de disminuir los impactos o riesgos que puede generar para la comunidad.
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones expone su preocupación por las posibles consecuencias que puede traer el aumento de la capacidad del puerto, dado que esto se traduce a una extensión en la capacidad de buques de 4000 TEU A 8000 TEU, lo cual generará un aumento en el tránsito de carga por las vías de la ciudad, lo que puede provocar un colapso. Por lo cual, plantea que es necesario realizar una mayor planificación urbana.
- Alcalde propone que para la próxima sesión el Puerto de Arica pueda exponer que acciones o planes que poseen sobre el tránsito de vehículos y sus impactos, producto del trabajo portuario.



## Exposición de la Municipalidad de Arica "Plan Regulador"

- Profesional de la Dirección de Planificación de IMA, expone los aspectos generales de la propuesta del plan regulador, identificando los 9 objetivos de la propuesta.
- También se específica las posibles modificaciones que se puede originar en el sector portuario y que la visión a largo plazo es la relocalización del puerto, dado que se encuentra inmerso en el sector céntrico de la ciudad.
- Por tanto, la propuesta de relocalización contempla la idea de poder centralizar los aspectos operacionales en una zona logística, ubicada en el sector norte de la ciudad.
- Se expone los temas más relevantes levantados por medio de las participaciones ciudadana.
- Se da a conocer el cronograma de la aprobación de la propuesta del plan regulador.
- Seremi de Transportes y Telecomunicaciones consulta sobre cómo se relaciona o vincula el criterio utilizado por el organismo oficial que es la ONEMI y el criterio utilizados por el consultor de la IMA respecto a la determinación de la cota de inundación.
- Gerente General de EPA consulta sobre la propuesta de un camino proyectado, aclara que entiende que será una obra que se realizará a largo plazo, pero al ya estar proyectado impediría la ejecución de cualquier obra civil en esa zona.
- El equipo técnico de la Propuesta del Plan Regulador de la Municipalidad responde a la pregunta anterior indicando que, si el puerto es trasladado al Norte las áreas disponibles pasaban a ser de uso turístico, si no se hace efectivo el traslado, las áreas seguirán operando de acuerdo con su zonificación. También el Alcalde de IMA dejó claro que no correspondía o no se podía construir en las futuras zonas del puerto.
- El Gerente General de EPA consulta sobre si se ha comunicado a DIFROL sobre esta propuesta.
- Dado el punto anterior, el Alcalde de IMA indica que se mantienen una coordinación con DIFROL a pesar que normativamente no es una obligación.
- Concejero Mollo consulta si EPA ha asistido a alguna consulta pública programada sobre el plan regular, a lo cual se indica que sí se ha asistido. También el concejal realiza una invitación a la Empresa Portuaria Arica a poder exponer al Concejo las inquietudes u observaciones que posea la empresa.

#### **Puntos Varios**

- Considerar la página web indicada en el reglamento como un banner, lo cual fue aprobado por el Consejo.
- Incorporar al concejal de Arica Jorge Mollo como invitado permanente, lo cual fue aprobado por el consejo.



- Incorporar como invitado parmente a la Autoridad Marítima, lo cual fue aprobado por el consejo.
- La memoria indicada en el reglamento será un compilado de las actas y actividades realizadas en el CCCP, acuerdo tomado por el consejo.

Siendo las 10:30 horas finaliza la sesión.

María Loreto Letelier Salsilli Intendenta de la Región de Arica y Parinacota Presidenta Consejo

do Espindola Rojas calde de Arica Consejero

Rodrigo Pinto Astudillo Gerente General de la Empresa
Portuaria Arica
Secretario Ejecutivo de la Empresa

Portuaria Arica
Secretario Ejecutivo de la Empresa

THERE WOLL BANK AN

PARINACOTAGUITETTO Beretta Riquelme Regional Ministerial de Obras Públicas Arica y Parinacota

Consejero J

Alfredo Araya Aguirre Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Arica y Parinacota Consejero

JVA/jva